



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 048-FA-UNAP-2021

Iquitos, 18 de febrero de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 027-DEFPA-FA-UNAP-2021 la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite el Informe de Práctica Pre Profesional Nivel III del estudiante: **JOSE PARDO ARANCIBIA** identificado con D.N.I. N° 45965381; por lo que, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel III del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, que se detalla a continuación:

JOSE PARDO ARANCIBIA con D.N.I. N° 45965381, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación de Vacunos de la Facultad de Agronomía - UNAP. Tema: "CONCENTRACION DE HUMUS LIQUIDO, SOBRE LAS CARACTERISTICAS AGRONOMICAS DEL PASTO *Panicum maximum* CULTIVAR TANZANIA ZUNGAROCOCHA". Desde el 06 de enero hasta el 21 de febrero del 2020.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por el estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Ing. Darín Navarro Torres
DECANO



Ing. Renata Vetta Vega MSc
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018